



Delfina Gómez rinde su tercer informe; destaca respaldo legislativo y presupuesto de 410 mil mdp

El monto representa un incremento de 5.6 por ciento respecto de los 388 mil 550 millones 619 mil 260 pesos aprobados para 2025.

FERNANDA RUÍZ

EDOMEX.- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez presentó su Tercer Informe de Gobierno ante el Congreso del Estado de México, donde centró su mensaje en los resultados legislativos de su administración, la aprobación del presupuesto estatal para 2026 y reformas en materia de salud, bienestar animal, seguridad y protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

Durante el acto realizado en el Teatro Morelos, la mandataria informó que, de las 89 iniciativas que ha presentado ante el Poder Legislativo, 82 han sido aprobadas. Entre ellas se encuentran nuevas disposiciones en materia de salud y bienestar animal, además de reformas constitucionales y legales impulsadas durante el actual periodo legislativo.

Gómez Álvarez destacó el respaldo de las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso, aunque las reformas mencionadas son resultado de iniciativas presentadas tanto por el Ejecutivo estatal como por grupos parlamentarios y, en algunos casos, ciudadanos.

Uno de los principales datos expuestos durante el informe fue el presupuesto aprobado para 2026, que asciende a 410 mil 341 millones 615 mil 262 pesos.

El monto representa un incremento de 5.6 por ciento respecto de los 388 mil 550 millones 619 mil 260 pesos aprobados para 2025. En términos nominales, el aumento es de 21 mil 790 millones 996 mil 2 pesos.

La gobernadora reconoció al Congreso por la aprobación del paquete presupuestal y sostuvo que el ejercicio de los recursos debe evaluarse por sus resultados y por el impacto que tenga en las condiciones de vida de la población.

“De poco o nada habrá servido gastar cientos o miles de millones de pesos en obras o programas, si estas cifras no impactan en la calidad de vida de la población”, señaló.

Entre las modificaciones legislativas referidas durante el informe se encuentra la nueva legislación estatal en materia de salud, construida a partir de 15 iniciativas presentadas por la gobernadora y legisladores de distintas fuerzas políticas.

El nuevo marco busca establecer disposicio-



nes para mejorar los servicios de salud, reforzar la prevención de enfermedades y ampliar las facultades de regulación y control epidemiológico y sanitario.

En materia de bienestar animal, una legislación integrada a partir de 17 iniciativas establece

sanciones de hasta 15 años de prisión por maltrato animal, con penas mayores cuando concurren determinadas agravantes.

La aprobación de estas reformas representa uno de los principales resultados legislativos que el Ejecutivo estatal destacó durante su in-

forme.

Otro de los asuntos señalados fue la reforma al marco de protección para periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Los cambios contemplan el fortalecimiento de mecanismos de prevención y protección, un directorio voluntario y protocolos para atender situaciones de emergencia. También incluyen disposiciones relacionadas con atención médica, programas sociales y gastos funerarios.

El Ejecutivo estatal atribuyó estos cambios al trabajo conjunto con el Congreso y destacó particularmente el respaldo legislativo a las medidas de protección.

La gobernadora también incluyó entre los avances de su administración las reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, así como modificaciones dirigidas a mejorar los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas y fortalecer el combate a la extorsión.

Asimismo, mencionó la desincorporación de bienes estatales y municipales vinculada con el modelo del Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar (IMSS-Bienestar).

El informe se desarrolló ante legisladores encabezados por José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, y Vladimir Hernández Villegas, presidente de la Directiva de la LXII Legislatura.

Más allá de las cifras de iniciativas aprobadas y del presupuesto autorizado, el mensaje de la gobernadora planteó como uno de los principales criterios para valorar su administración el impacto de las políticas públicas en la población. La evaluación de esos resultados, sin embargo, implica revisar indicadores y resultados concretos de cada programa y sector, además del ejercicio presupuestal. ●

Morena abre registro para coordinaciones distritales rumbo a las diputaciones federales de 2027

El registro de aspirantes se realizará exclusivamente en línea del 1 al 4 de octubre de 2026

FIRR

EDOMEX.- El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, a través de la Comisión Nacional de Elecciones, publicó este miércoles la convocatoria para seleccionar a las personas que ocuparán las Coordinaciones Distritales Federales de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en los 300 distritos federales del país.

El proceso forma parte de la ruta interna del partido hacia las elecciones federales de 2027, en las que se renovará la Cámara de Diputados. Aunque oficialmente se trata de cargos de organización territorial, dirigentes del partido han señalado que de estos perfiles saldrán quienes posteriormente se postulen a las diputaciones de mayoría relativa.

De acuerdo con el Comunicado 126/2026, el registro de aspirantes se realizará exclusivamente en línea del 1 al 4 de octubre de 2026, a través de la plataforma <https://registro.morena.app/>. El partido habilitará mesas de apoyo presencial únicamente para quienes enfrenten problemas técnicos durante el trámite por internet.

Las personas interesadas deberán acreditar compromiso con las causas del partido, trabajo en favor de la transformación y disponibilidad para servir con honestidad y apego a los principios de Morena. Cada aspirante podrá regis-



trarse solo en un distrito federal.

La Comisión Nacional de Elecciones publicará la relación de registros aprobados a más tardar el 31 de diciembre de 2026. Posteriormente se prevé una revisión de perfiles y, en caso necesario, la aplicación de sondeos o encuestas para definir a quienes continúen en el proceso.

La designación como coordinador o coordinadora distrital es una responsabilidad interna de la organización y no constituye por sí misma el registro de una candidatura ante el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección



formal de candidatos a diputaciones federales ocurrirá en etapas posteriores.

Según el calendario electoral, las precampañas para diputaciones federales se realizarán del 4 de enero al 12 de febrero de 2027. Los partidos deberán definir sus candidaturas de mayoría relativa a más tardar el 19 de febrero de ese año. La jornada electoral está prevista para el 6 de junio de 2027.

Con esta convocatoria, Morena da el siguiente paso en su proceso de reorganización territorial, después de haber concluido la definición de las 17 coordinaciones estatales. ●

Pleno casi vacío en la comparecencia del Secretario de Hacienda Édgar Amador.

El funcionario acudió a explicar el Paquete Económico 2027 y a profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.



STAFF

EDOMEX.- Monreal pide sancionar a legisladores faltistas
La comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, ante el Pleno de la Cámara de Diputados se realizó este miércoles con una notable ausencia de legisladores. El funcionario acudió a explicar el Paquete Económico 2027 y a profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. ●

Nacional Monte de Piedad y sindicato firman acuerdo que pone fin a casi un año de huelga; sucursales reabrirán el 7 de octubre

El acuerdo contempla el pago del 100 % de los salarios caídos generados durante el paro, y la regularización de plazas laborales.



STAFF

EDOMEX.- El Nacional Monte de Piedad y el Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores de la institución alcanzaron un acuerdo definitivo el 30 de septiembre para concluir la huelga que estalló el 1 de octubre de 2025 y mantuvo cerradas más de 300 sucursales en todo el país durante casi 365 días.

El convenio se firmó en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), con la participación del secretario Marath Bolaños, José Antonio Murillo Garza, director general de la institución, y Arturo Zayún González, secretario general del sindicato, confirmaron el entendimiento en un videomensaje conjunto, en el que señalaron que lograron conciliar diferencias para “retomar su camino como institución”.

Según información de la STPS y reportes de las partes, el acuerdo contempla el pago del 100 % de los salarios caídos generados durante el paro, que se liquidarán en dos exhibiciones (entre septiembre y octubre de 2026); la regularización de plazas laborales; el respeto a la media hora destinada a alimentos; el cumplimiento irrestricto del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT); y el saldar de adeudos pendientes con trabajadores y la organización sindical. La dependencia federal indicó que el proceso incluyó más de 70 reuniones de negociación, reanudadas con mayor intensidad tras un llamado de mayo de 2026.

La huelga se originó por diferencias sobre el cumplimiento del CCT, los mecanismos para cubrir vacantes y ascensos (conocidos como boletines) y otras condiciones laborales. ●

Felipe Calderón advierte sobre “dictadura perfecta” y captura del Estado en el Foro América Libre

El exmandatario reconoció que Morena llegó al poder de forma democrática, “con votos por méritos propios” y también “por notables errores de la oposición”.

REDACCIÓN

EDOMEX.- El expresidente Felipe Calderón Hinojosa participó este miércoles en la cuarta edición del Foro América Libre Unidos por la Democracia, un encuentro celebrado en la Ciudad de México que reúne a dirigentes, organizaciones y figuras políticas de América Latina enfocadas en temas de democracia y libertad. Durante su intervención, Calderón lanzó duras críticas al gobierno de Morena y llamó a la oposición a fortalecer su organización ciudadana.

El exmandatario reconoció que Morena llegó al poder de forma democrática, “con votos por méritos propios” y también “por notables errores de la oposición”. Sin embargo, afirmó que una vez en el gobierno “entró cruzando el puente democrático que construimos los mexicanos y, una vez cruzado el puente, lo está dinamitando para que nadie pueda cruzarlo otra vez”. Calderón sostuvo que México regresa a “una nueva versión de la dictadura perfecta”, expresión acuñada por Mario Vargas Llosa



en 1990, caracterizada, según dijo, por un régimen de partido hegemónico, autoridades electorales sometidas, ausencia de un Poder Judicial independiente y debilidad en las garantías de derechos humanos.

Uno de los ejes centrales de su discurso fue la seguridad. Calderón advirtió sobre el riesgo de “captura del Estado” por parte del crimen organizado y su creciente intervención en la vida política. Señaló que el problema “no es un tema de drogas”, sino una amenaza institucional. ●

AMLO reaparece desde Palenque, presenta su libro “Pueblo” y critica a redes sociales y adversarios

López Obrador dijo sentirse “contento y feliz” y atribuyó su estado de salud al “creador, a la ciencia, a la suerte y a la vida”



REDACCIÓN

EDOMEX.-

El expresidente Andrés Manuel López Obrador difundió este miércoles un videomensaje grabado en su propiedad “La Chingada”, en Palenque, Chiapas. En la transmisión, que duró cerca de una hora y media y se publicó en sus redes sociales y canal de YouTube, presentó su nuevo libro

Pueblo y reiteró que se mantiene retirado de la actividad política.

Al inicio del mensaje, López Obrador dijo sentirse “contento y feliz” y atribuyó su estado de salud al “creador, a la ciencia, a la suerte y a la vida”. Recordó que dedicó casi 50 años a la lucha política y afirmó haber cerrado ese ciclo para no convertirse en “cacique”, “caudillo” ni “poder detrás del trono”.

Pueblo complementa su obra anterior, Grandeza (2025). Según explicó, el primero aborda las raíces culturales, valores y espiritualidad de México, mientras que el nuevo se centra en la historia política del país, desde la Independencia hasta la Cuarta Transformación. Originalmente pensó titularlo Gloria, pero optó por Pueblo con el argumento de que “en una auténtica democracia, el soberano, el que manda, es el pueblo”.

Con ambas publicaciones, señaló, concluye la sustentación de lo que denomina “Humanismo Mexicano”, resumido en la frase “por el bien de todos, primero los pobres”. ●

CARTÓN *AUTOR: JONÁS*

VERDUGO
DECAPITADO...



COLUMNA

DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

DÍA DE MENSAJE POR EL INFORME DE LABORES.
¿CUÁNTOS DATOS SÓLIDOS, CUÁNTOS SUMA DE TRES AÑOS, CUÁNTA PAJA Y CUÁNTOS SON MUY DEBATIBLES?
PRIMERA PARTE

Mensaje del Tercer Informe de Labores de la mandataria mexicana, Delfina Gómez.

Desde que toma la palabra hasta que

termina, aproximadamente una hora y 10 minutos.

Los indicadores dan cuenta de las dependencias que trabajan, las que algo hacen, las que operan por inercia y otras más que sólo hacen dudar de los números que dio la mandataria.

Pero por lo largo, en un primer momento anotamos sólo algunos indicadores que parecen interesantes o que se prestan a interrogantes.

En una segunda parte el mensaje político y más adelante el contraste de cifras con otros años y con el sexenio pasado.

Independientemente de los porristas que en todo momento van a insistir en que tienen una gobernadora de 10, ella misma sabe que falta mucho por hacer.

Quedan tres años que operativamente pueden ser menos, por los tiempos políticos que se avecinan. Las elecciones intermedias y la de gobernador.
LOS DETALLES DEL DÍA

Entre el positivo que se relaciona con la construcción de un plantel de la Universidad Agroalimentaria en Coatepec Harinas.

Hasta la mala como la rehabilitación de vialidades, entre las que destaca en Toluca, Alfredo del Mazo que o la engañan o esos de la Junta de Caminos que gustan del humor negro.

Con el mensaje por el Tercer Informe de Labores, la mandataria mexicana, Delfina Gómez cumple formalmente con el tercer año de la presente administración que ha tenido algunos resultados para rescatar y otros más para preocuparse.

Bien lo decía la mandataria hace un par de semanas que se calificaba con 7, porque todavía tenía que dar resultado en algunas áreas y directamente habló de tres, entre las que se encuentra, seguridad y salud.

Sin tomar en cuenta todavía una revisión más detallada de los datos que aportó ayer, en general se ha visto que muchas áreas operan

por inercia, nada ha cambiado si se compara con el sexenio del mal recordado Alfredo del Mazo.

Con todo y que fue uno de los peores sexenios de la era priista. No le importó el apellido, mucho menos tuvo un poco de vergüenza para medio trabajar y entregar resultados pobres, sin contar con la traición que le hizo a su partido que lo llevaron a renunciar a ese instituto político.

Desde el primer momento, no fue un secreto que el actual gabinete estuvo formado en su mayoría, no por los mejores en su área y tampoco por una amplia experiencia en el encargo que tienen.

Por el contrario, se notó que el pago de facturas políticas fue el común denominador.

Los resultados a tres años, nos llevan a escuchar un mensaje por el informe de labores, no de lo hecho durante el último año, que así debía ser.

Se supone que es informe de labores de un año, no de la mitad del sexenio.

En su momento lo anotaremos, pero en algunos casos, no quedaba de otra que hacer el recuento del trienio porque de otra manera no había posibilidad de dar cuenta de ese sector o área o programa, debido a la pobreza del indicador.

Los porristas que no faltaron, hablan de una gobernadora de 10 y evidentemente no es otra cosa que una postura afectiva más que real, porque no tienen como sostener con argumentos dicha calificación.

Es justo reiterar que si algo se le debe reconocer a la Gobernadora, Delfina Gómez es que conoce las debilidades de su gobierno, tanto así que una de las partes que llamaron la atención de quien esto escribe, fue justo al iniciar el mensaje.

“Al llegar a la mitad del mandato que me fue conferido democráticamente, hoy comparezco no solo para cumplir con lo que establece...sino también para rendir este informe al pueblo mexicano y lo hago con la satisfacción de ver cumplido y con la humildad de quien reconoce que todavía queda mucho camino por hacer. El informe que presentó es un acto de rendición de cuentas que tiene como finalidad medir y evaluar lo que se ha hecho bien, lo que se ha hecho mal y lo que aún falta por hacer”

No solo en este momento se refirió a lo que falta y de evaluar su labor.

Evidentemente no habló lo que se ha hecho mal y de lo que falta por hacer, pero de inicio, tuvo el valor de reconocerlo. No todos empiezan reconociendo que algunas cosas no son buenas y que falta por hacer.

Así que los porristas sólo quedan exhibidos, algunos como el caso de José Couttolenc dirigente del Partido Verde no tienen más remedio que hacerlo de esa forma.

Falta medio camino por recorrer, pero si tomamos en cuenta los tiempos político-electorales, entonces el tiempo se acorta.

Sobre todo con su actual gabi-



COLUMNA

HISTORIAS DE RADIOPASILLO

Tensiones en el Senado: entre la sátira política y el respeto personal



FIRR

El reciente enfrentamiento verbal entre las senadoras Lilly Téllez (PAN) y Ruth González (PVEM) en el pleno del Senado mexicano refleja, una vez más, la dificultad de trazar límites claros entre la crítica política legítima y los ataques personales en un ambiente de alta polarización. El episodio, ocurrido el 30 de septiembre durante la discusión de reformas a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y al Código Penal conocidas por la oposición como “Ley Antime-

mos”, pone sobre la mesa preguntas de fondo sobre libertad de expresión, responsabilidad política y el tono del debate público. Los hechos son relativamente claros. Téllez proyectó o replicó una parodia basada en la película La Caída, en la que se satirizaba a figuras de la llamada 4T, entre ellas el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, esposo de la senadora González. Esta última reaccionó pidiendo que se cuidaran las referencias al mandatario estatal, calificando la inclusión de su imagen como difamación y advirtiendo sobre las implicaciones de tales señalamientos. Téllez, por su parte, interpretó la intervención como una amenaza, elevó el tono y formuló acusaciones graves sobre presuntos vínculos de la pareja con grupos criminales y corrupción. González negó haber amenazado a nadie, exigió que constara en el Diario de los Debates que se sentía violentada y anunció que presentará una denuncia. Un tercer senador intervino para llamar al respeto y advertir sobre el riesgo de que el intercambio derivara en conductas que pudieran considerarse violencia de género.

Ambas posiciones tienen elementos defendibles.

Por un lado, la sátira y la crítica dura forman parte del ejercicio legítimo de la libertad de expresión, especialmente en un sistema democrático donde los funcionarios públicos están sujetos a un escrutinio más intenso. Prohibir o sancionar parodias políticas por el solo hecho de ser incómodas o desagradables corre el riesgo de convertir cualquier crítica en potencial delito,

algo particularmente delicado cuando se discuten reformas que, según sus críticos, podrían afectar la creación de memes y contenidos satíricos. Por otro lado, acusar públicamente a un gobernador y a su esposa de vínculos con el crimen organizado, sin presentar en el momento pruebas concretas ante las autoridades competentes, eleva el costo del debate y puede contribuir a un clima de descalificación mutua que erosiona la confianza ciudadana en las instituciones.

El contexto no es menor. El Congreso mexicano ha vivido en los últimos años una creciente confrontación entre bancadas, con intercambios que a menudo priorizan el espectáculo sobre la deliberación. Cuando el debate legislativo se convierte en escenario de acusaciones personales graves, se pierde la oportunidad de discutir con rigor los méritos o defectos de las iniciativas en cuestión. Al mismo tiempo, invocar de manera automática la “violencia de género” en todo enfrentamiento entre legisladoras de distinto signo político puede trivializar un problema real y grave, si no se fundamenta adecuadamente.

Un debate democrático sano exige tanto la posibilidad de criticar con dureza a quienes detentan el poder como la contención necesaria para no convertir cada diferencia en una guerra de denuncias y señalamientos. La libertad de expresión no es un cheque en blanco para la difamación, ni la dignidad personal es un escudo absoluto contra la crítica política. El equilibrio entre ambos principios no se resuelve con más polarización ni con más denuncias cruzadas, sino con un compromiso mínimo de todos los actores: elevar el nivel del debate, respaldar las acusaciones graves con evidencia ante las instancias correspondientes y distinguir entre la crítica al cargo público y el ataque a la persona.

El episodio entre Téllez y González no es aislado; es síntoma de una cultura política que privilegia el choque sobre el argumento. Mientras esa dinámica no cambie, el Senado seguirá siendo más escenario de confrontación que espacio de construcción legislativa. La ciudadanía, que observa, merece algo mejor

te, en el que no son pocos los que tienen aspiraciones para el próximo año, pero será peor cuando se acerque la elección de gobernador.

Morena se ha caracterizado por adelantar los tiempos electorales, si eso ocurre en el Estado de México, sin duda se convertirá en un gran destructor del trabajo gubernamental.

Así que no son tres años los que faltan, es menos al menos operativamente y concentrarse en el trabajo administrativo. Se le viene una segunda parte complicada a la mandataria y con la carencia que tiene de operadores políticos eficientes, la situación será peor.

Datos y revisión de indicadores en los próximos días...

LOS DETALLES DEL DÍA: LO BUENO, PLANTEL DE LA UNIVERSIDAD AGROALIMENTARIA EN COATEPEC HARINAS.

LO MALO, LA JUNTA DE CAMINOS QUE NO TERMINA REHABILITACIÓN DE LA VIALIDAD DE ALFREDO DEL MAZO EN TOLUCA Y EL CLIMA QUE EXHIBE EL NULO TRABAJO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, SE INUNDA LA CAPITAL.

Para empezar lo bueno, sin duda una de los mejores anuncios tuvo que ver con el hecho de que dieron a conocer la construcción de la Universidad Agroalimentaria en una zona destacada por ser de las principales en el sector campesino.

La noticia para los jóvenes de

Coatepec Harinas no puede ser mejor. Incluso el alcalde, Marco Antonio Díaz mostró su agradecimiento, porque sin duda será un plantel que represente una oportunidad para ampliar las opciones de formación profesional de jóvenes en aquella zona de la entidad.

Lo malo, que su equipo no dudo en poner el dato de la rehabilitación de algunas vialidades entre las que se encuentra Alfredo del Mazo en la capital mexicana.

Como lo anoté en este espacio hace un par de semanas, sólo esperábamos que terminaran antes del mensaje por el Informe de Labores.

Lamentablemente eso no sucedió, y lo que es peor, o en la Junta de Caminos tienen un sentido del humor negro o de plano no les interesa que la mandataria quede mal.

En efecto se rehabilitó dicha vialidad en un buen porcentaje, pero al final justo en el distribuidor vial que conecta con Paseo Tollocan dejaron un tramo que se encuentra en pésimas condiciones, lleno de baches.

Los autos vienen a una velocidad y tienen que parar o disminuir justo en ese tramo. O al director de dicha dependencia de repente se le acabó el material y deja un pequeño tramo con hoyos o tiene un sentido del humor muy negro.

Y ni qué decir del clima, sólo vino a evidenciar el nulo mantenimiento que tiene la infraestructura en la capital, porque al terminar el informe, un par de horas más tarde, cayó una lluvia que inundó la ciudad.

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruiz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albíter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MXPERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Jueves 1 de Septiembre 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruiz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-01213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.



COLUMNA

EL HUSMEADOR

Feminicidios y desapariciones de mujeres en México



EL HUSMEADOR

- La violencia que no cesa.
- Focos rojos, detenciones recientes y un mapa de la impunidad

En las últimas semanas de agosto y las primeras de septiembre de 2026, México volvió a conmoverse con una cadena de feminicidios que saltaron a los titulares nacionales e internacionales. El caso que más eco generó fue el de Claudia Tacoronte Aguilera, estudiante española de 21 años que realizaba un intercambio en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Fue apuñalada el 12 de septiembre en Cuautla. Menos de 48 horas después, las autoridades detuvieron a Francisco Javier “N”, alias “El Trompas”, un presunto delincuente con antecedentes de robo. La Fiscalía de Morelos anunció que lo imputará por feminicidio y pedirá una pena de hasta 70 años de prisión. El caso se suma a al menos otras tres estudiantes de la misma universidad asesinadas en siete meses, lo que detonó protestas y paros académicos.

Casi al mismo tiempo, en Zapopan, Jalisco, fue hallado el cuerpo de Karla Margarita Pérez Jiménez, estudiante de medicina de 22 años originaria de Guanajuato. Desapareció el 14 de septiembre y su cadáver apareció dos días después con signos de violencia. El 18 de septiembre la Fiscalía de Jalisco detuvo a Eduardo Issac “N” como presunto responsable.

En Chiapas, el feminicidio de Lizbeth, una niña de 12 años hallada estrangulada y con indicios de agresión sexual en Tuxtla Gutiérrez, provocó una nueva ola de indignación. La Fiscalía detuvo a Agustín “N”, de 18 años, cuñado de la víctima. Colectivas exigieron revisar la Alerta de Violencia de Género del estado. En Sinaloa, el 17 de septiembre asesinaron a Sofía, de 42 años, dentro de su casa en Mazatlán; el estado ya superó en nueve meses los 73 feminicidios registrados en todo 2025.

También hubo avances en casos antiguos. En la Ciudad de México, el caso de Paola Buenrostro (asesinada en 2016) fue reclasificado como feminicidio agravado y se vinculó a proceso a Arturo “N”, detenido el 31 de agosto de 2026 tras casi una década de búsqueda. Estos logros, aunque importantes, contrastan con la alta tasa de impunidad que sigue caracterizando el delito.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre enero y julio de 2026 se registraron 380 víctimas de feminicidio. Cinco entidades concentraron el 41.3 % de los casos. A continuación, un recorrido por los estados que encabezan el ranking, con énfasis en los más críticos.

Los estados del ranking: el mapa de la violencia feminicida

1. Sinaloa (54 víctimas enero-julio 2026) Lidera de forma contundente. Su tasa (3.33 por cada 100 mil mujeres) triplica la nacional (0.55). Culiacán concentra la mayoría de los casos. El repunte se asocia a la guerra entre facciones del crimen organizado. En 2025 el estado cerró con 69 feminicidios; en 2026 ya rebasó esa cifra antes de terminar el año. Mazatlán, Escuinapa y Culiacán concentran buena parte de la violencia reciente.

2. Estado de México (27 víctimas) Históricamente uno de los más afectados por volumen. Aunque las cifras absolutas han bajado respecto a años anteriores, sigue siendo un territorio de alta incidencia, especialmente en municipios del oriente y el Valle de México. También encabeza las desapariciones de mujeres a nivel nacional (más de 5,800 casos acumulados).

3. Chiapas (26 víctimas) El asesinato de la niña Lizbeth y el de otra joven en El Bosque reflejan la gravedad de la situación. Colectivas denuncian que la Alerta de Violencia de Género

no ha sido suficiente. Tapachula figura entre los municipios con mayor número de casos.

4. Ciudad de México (25 víctimas) Las alcaldías Venustiano Carranza y Magdalena Contreras aparecen recurrentemente en los listados municipales. El caso Paola Buenrostro muestra que, aunque tarden años, algunos expedientes avanzan cuando hay presión social y trabajo de fiscalías especializadas.

5. Tamaulipas (25 víctimas) Reynosa y Ciudad Victoria se encuentran entre los municipios más peligrosos del país. La entidad también destaca en desapariciones de mujeres (más de 2,600 casos acumulados).

6. Morelos (21 víctimas) ocupa el sexto lugar en números absolutos, pero tiene una de las tasas más altas del país (cerca de 1.97). El asesinato de Claudia Tacoronte y de otras tres estudiantes de la UAEM en siete meses puso el foco nacional e internacional sobre la entidad. La impunidad histórica es alta: de 463 feminicidios en dos décadas, solo 124 terminaron en sentencia.

Otros estados que completan el top 10 o se mantienen en niveles preocupantes incluyen Chihuahua (con Ciudad Juárez como foco histórico), Veracruz, Jalisco (donde ocurrió el caso de Karla Margarita) y Sonora. En todos ellos se combina la violencia de género estructural con la presencia de grupos criminales y debilidades institucionales. Paralelamente, las desapariciones de mujeres siguen en aumento.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO) reporta cerca de 29,000-29,300 mujeres desaparecidas o no localizadas. El 48 % se concentra en sólo cinco entidades: Estado de México, Tamaulipas, Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco.

El grupo más afectado son adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años.

Los municipios más peligrosos El SESNSP documenta que alrededor del 34 % de los feminicidios se concentran en apenas 20 municipios. Los más recurrentes y peligrosos en 2025-2026 son: Culiacán, Sinaloa: El epicentro absoluto. En el periodo enero-julio 2026 acumuló 34 casos, una cifra que supera a la de muchos estados enteros.

- Reynosa, Tamaulipas: Segundo lugar nacional en varios cortes.
- Ciudad Juárez, Chihuahua: Histórico y persistente.
- Venustiano Carranza y La Magdalena Contreras, Ciudad de México.
- Mazatlán y Escuinapa, Sinaloa.
- Tapachula, Chiapas.
- Hermosillo y Cajeme, Sonora.
- Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Otros municipios que aparecen con frecuencia son Tijuana (Baja California), Centro (Tabasco) y algunas demarcaciones del Estado de México.

Conclusión: Los casos mediáticos de las últimas semanas, Claudia en Morelos, Karla en Jalisco, Lizbeth en Chiapas, Sofía en Sinaloa no son excepciones aisladas. Son la expresión visible de un problema estructural que se concentra en un puñado de estados y, dentro de ellos, en unos pocos municipios. Las detenciones rápidas en algunos de estos casos recientes son un avance relativo, pero la alta impunidad, el subregistro y la continuidad de las desapariciones demuestran que la respuesta institucional sigue siendo insuficiente.

Mientras Culiacán, Reynosa, Juárez y otros focos rojos sigan concentrando una proporción desproporcionada de la violencia letal contra las mujeres, el país continuará pagando un costo humano inaceptable. Los datos oficiales del SESNSP y del RNPДNO, junto con el seguimiento de organizaciones civiles, siguen siendo la mejor herramienta para exigir que la justicia deje de ser la excepción y se convierta en la regla.



COLUMNA

POR LA LÍNEA RECTA

EL DESCONCERTADO ILEGAL PROCESO DE LAS DESIGNACIONES EN LAS COORDINACIONES DE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN LA CARRERA POLÍTICA PARA EL 2027.



EMMANEL ANDRÉS GARDUÑO RUIZ

La consejera presidente del instituto nacional Electoral (INE), ya afirmó categóricamente, que los “coordinadores” nombrados por partidos políticos como Morena y el PAN “ya parecen candidatos”. Sin embargo, el INE sólo puede actuar si existe una denuncia formal de por medio para poder investigar posibles violaciones a la ley electoral, es de risa que el árbitro electoral se exprese de esa manera donde la Comisión de Quejas y Denuncias del INE requiere una queja oficial de las fuerzas políticas para evaluar de manera jurídica si se trata de actos anticipados de campaña, la pregunta ¿no existe dentro de sus atribuciones una supervisión de oficio por parte de dicho organismo para vigilar los procesos electorales?,

Es importante reiterar que el Instituto Nacional Electoral (INE) sí cuenta con facultades de supervisión, inspección y vigilancia de oficio para vigilar el desarrollo de los procesos electorales y las actividades de los partidos políticos sin necesidad de que medie una denuncia previa, lo cual está establecido en los artículos 35 y 44 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y el Artículo 5 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral

Dentro de este contexto del Conflicto Electoral dichas designaciones, son actos anticipados de campaña y deben ser sancionados de oficio:

Morena, el partido en el poder, no solo ha de demostrar que el desgaste de gobernar no amenaza su hegemonía, esto a pesar de que en la mayoría de los casos ha sido un desastre las actuaciones de sus miembros al gobernar sus entidades y que decir de los municipios vacíos de poder y vinculados con el crimen organizado, que solos han vaciado las arcas financieras y los procesos de los órganos de control, ausentes en las supervisiones administrativas, lo que demuestra que este partido busca fundar un ritual en el que las ambiciones internas no lo desborden, pero las aguas están en un punto de quiebre que origine una ruptura nacional del PT con Morena, aunado a las fricciones locales de la 4T, como en el caso del regidor de Movimiento Ciudadano en Cancún, pues no se descarta que en Quintana Roo existan las condiciones para que se repita un fenómeno político similar al “Joaquinazo” de 2016, y aunque su ex líder nacional, del PAN les dijo que deben de actuar con cautela, anticipó que se ha reunido con integrantes del PAN y PRI para analizar esa posibilidad, esto derivado que en Quintana Roo, el ex aspirante, Coordinador de los Comités de Defensa y Soberanía de la 4T en Quintana Roo, que advirtió que el hecho de que haya llegado “esa gente”, no significa que harán lo que quieran en el estado.

Ante el conflicto interno de los otros partidos, el líder partidista subrayó que en MC no deben asumirse como los “únicos dueños de la franquicia”, sino mantener una postura receptiva para recibir a los “heridos” que dejó la selección de coordinadores en la coalición Morena-PVEM-PT.

Los fundadores de Morena expresaron su disgusto haciendo huelgas y caminatas por todo el estado porque no les parece nada bueno que alguien “del partido verde, disfrazado de guinda” quiera llegar a la gubernatura de Quintana Roo.

Por su parte, el senador y líder del PVEM afirmó que la percepción ciudadana es que será el PVEM quien gobierne Quintana Roo, por lo que advirtió “que quede muy claro que la disyuntiva es o construcción de acuerdo de inclusión o ruptura”.

En el caso de Colima, con la designación de la alcaldesa con licencia de Manzanillo, como coordinadora de la defensa de la soberanía y la cuarta transformación en Colima, s de igual manera se ha generado una disputa interna entre Morena y sus aliados como el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El encontronazo, de Morena con sus aliados, con sorprendentes victorias en estados donde parecían imposibles, morena logró que sus favoritos se quedaran con la designación del partido para contender en 2027, no solo han generado inconformidades internas en el mismo partido, sino también han hecho crujir la alianza con el Partido Verde y el Partido del Trabajo.

Es importante analizar que hace cinco años después de haber llegado al poder en lo que fue el tsunami de Morena, este partido se alzó con 12 victorias en las 15 gubernaturas en disputa, los gobernadores lograron afianzar su administración y fueron factor en la decisión con los perfiles electos por encuesta, pero su mayoría en la cámara de senadores y diputados fue gracias a la alianza del Partido Verde y el Partido del Trabajo.

En el caso de Zacatecas, la senadora con licencia exeuñada del gobernador actual, al ser considerada como “la candidata del gobernador” ligada familiar y políticamente al monrealismo desde hace más de 20 años, Ella ahora, busca deslindarse en la Ciudad de México, del parentesco y cercanía, con la familia Monreal, pero en Zacatecas —donde ese apellido carga con el desgaste y desprestigio popular de un gobierno local en crisis—, en el ámbito político y en la sociedad se sabe quién es quién.

En este circo electoral, tanto los especialistas como los partidos de oposición acusan que estas figuras simulan un trabajo organizativo interno, pero en realidad actúan como precandidatos adelantados. Esto vulneraría la equidad de la contienda, los plazos legales de precampaña (programados para

enero de 2027) y las reglas de fiscalización.

Y ante los riesgos de pactos de impunidad y la ruptura interna de sus propios integrantes de Morena y sus aliados el Partido Verde y el Partido del Trabajo, nos queda claro que a pesar de que el árbitro electoral está a modo con el partido del poder y para una muestra es la violación a la ley electoral y su no actuar en estas contiendas.

Existe una posibilidad real bajo el análisis político actual: Morena corre el riesgo de perder la hegemonía o la presidencia en la elección de 2030 si se materializan los factores de fractura interna, los pactos de impunidad y el distanciamiento de sus aliados, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT). Esto último al generar el riesgo de crear “feudos” o cacicazgos locales.

Aunque la oposición actual PRI, PAN, MC y PRD, este último de manera local, enfrenten sus propias crisis de identidad y estrategia, el mayor enemigo de Morena de cara a 2030 parece habitar en su propio interior, pues ante la falta de contención de las ambiciones de sus gobernadores y la inexistencia de una habilidad para mantener cohesionada una alianza del Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT). que hoy, más que nunca se siente menospreciada.

Aunado a la ineficiencia de las administraciones estatales y municipales en nuestro país, la población puede elegir a la oposición quien aprovechara estas rupturas para vender expectativas al electorado que los lleven a ocupar las gubernaturas, diputaciones y senadurías, así como presidencias municipales. lo que sólo vaticinen que morena pueda iniciar su declive, en estas elecciones intermedias y para el 2030, no tener la fuerza que le pueda permitir seguir en el poder y como dice la alcaldesa de Acapulco, “encuestas de papel” y “crónicas de una muerte anunciada”, en su desconcentrado proceso de asignación de los coordinadores de la defensa de la soberanía y la cuarta transformación, que viola de manera flagrante e ilegal a lo dispuesto por la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, al realizar actos de campaña anticipadas, que vulneran principalmente el principio de equidad en la contienda electoral, al otorgar una ventaja indebida a partidos, aspirantes o candidatos que realizan proselitismo fuera de los tiempos legales permitidos, programados para enero de 2027, pues implican un llamado expreso al voto al ser una solicitud explícita de apoyo político, lo que implica sanciones económicas a los partidos y en casos graves la pérdida del registro de la candidatura o precandidatura.

En la contienda electoral; “Las reglas electorales deben ser para todos, - y el partido en el poder no puede violar la ley para llegar al poder; - usando el poder para pasar por encima de la misma ley”.